



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 12 de mayo de 2011

RES. N° DECECO 230/11

Expte. N° 6239/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. RICARDO RUFINO AGUIRRE, Legajo N° 911, el día 2 de mayo del año en curso, mediante la cual interpone su renuncia al cargo de Personal de Apoyo Universitario – Categoría 04 del Agrupamiento Técnico Administrativo de la Biblioteca de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado agente ha tomado conocimiento en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) que ha accedido al beneficio jubilatorio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Sr. RICARDO RUFINO AGUIRRE, L.E. N° 8.174.470, al cargo de Personal de Apoyo Universitario – Categoría 04 del Agrupamiento Técnico Administrativo de la Biblioteca de esta Unidad Académica de esta Facultad, a partir del día 2 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. RICARDO RUFINO AGUIRRE, los valiosos servicios prestados a esta Institución durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Sr. Director de la Biblioteca de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO